

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN GENERAL CONSENTIDA

Para la Universidad Surcolombiana (en lo sucesivo “USCO”) el principal activo son nuestros usuarios, es por ello que aplicamos lineamientos, políticas, procedimientos y programas de privacidad para proteger sus datos personales de conformidad con lo definido en la Ley 1581 de 2012. Como usuario de la USCO la seguridad de su información es nuestra prioridad; es por ello, que la protegemos mediante el uso y mantenimiento de medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas, a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a la misma.

En cumplimiento de la Política de Protección de Datos personales, se informa que los datos personales que se obtengan en virtud de las actividades que usted solicite o celebre con la USCO serán tratados con seguridad y dentro de los principios de protección definidos en la ley 1581, siempre en desarrollo de sus funciones académicas y administrativas, así como aquellas propias de su actividad universitaria.

Responsables del tratamiento de sus datos personales: El responsable del tratamiento de sus datos personales será la USCO, misma que los recogerá para atender las actividades propias del entorno universitario, o bien, para formalizar la celebración de cualquier servicio académico, así como la realización de tareas administrativas propias de sus funciones.

Domicilio de la USCO: Para efectos del presente aviso de privacidad, la USCO señala como su domicilio la Sede Central, Av. Pastrana Borrero Cra. 1, PBX: (57) 8754753 - 8753686 Línea Gratuita Nacional 018000968722 en la Ciudad de Neiva Huila Colombia.

Datos personales que pueden obtenerse: La USCO recogerá y tratará los datos personales necesarios para atender o formalizar cualquier tipo de servicio que usted le solicite o requiera, así como los datos necesarios para la realización de actividades propias del entorno universitario, de manera enunciativa, más no limitativa, la USCO podrá solicitar su nombre, domicilio, fecha de nacimiento, país y lugar de nacimiento, nacionalidad, ocupación, profesión, números telefónicos fijos o celulares, correos electrónicos, número de identificación tributaria.

Finalidades del tratamiento de sus datos personales: Los datos personales que la USCO recoja a través de sus diferentes canales transaccionales serán usados para las actividades propias del ámbito Universitario y dentro del marco de la Ley de la educación, temas administrativos, disciplinarios y judiciales. Así mismo, la USCO podrá utilizar sus datos personales para fines estadísticos, realizar encuestas, hacer invitaciones y/o convocatorias, cumplir las funciones propias del ámbito educacional, ofrecerle y/o informarle, en su caso otros servicios de la USCO o de cualquiera de sus entidades vinculadas.

De manera general, las principales finalidades del tratamiento de datos personales por parte de la Universidad Surcolombiana, son:

PARA ASPIRANTES, ESTUDIANTES:

1. Realizar el proceso de inscripción, selección y admisión a programas de pregrado y postgrado de la universidad.
2. Realizar envíos de información sobre el proceso de admisión, y oferta de programas académicos de la universidad.
3. Generar facturación relacionada con el proceso de admisiones de la universidad.
4. Realizar promoción, ejecución, desarrollo, evaluación de las actividades académicas, administrativas y de bienestar universitario
5. Realizar promoción, ejecución, desarrollo, evaluación de programas de responsabilidad social y apoyo a comunidades vulnerables.
6. Realizar promoción, ejecución, desarrollo, evaluación para lograr la consolidación de la comunidad académica, incluyendo sus estamentos.
7. Realizar promoción, ejecución, desarrollo y evaluación de los procesos administrativos que faciliten la actividad y los servicios de la universidad.
8. Gestión de becas, monitorias y apoyos económicos a estudiantes.
9. Actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales.
10. Crear bases de datos de acuerdo a las características y perfiles de los titulares de los datos personales, todo de acuerdo con lo dispuesto en la ley.
11. Actividades tendientes a facturación, recaudo y cobro de cartera vencida.
12. Gestión contable y financiera.
13. Atención a los usuarios (PQRS).
14. Fines históricos, científicos o estadísticos.
15. Gestión administrativa.
16. Publicidad propia y de terceros relacionados.
17. Seguridad - Video vigilancia y control acceso a las instalaciones de la Universidad
18. Recolección de datos sensibles, para brindar al estudiante servicios de bienestar universitario como lo son citas médicas, acompañamiento psicológico y servicios de bienestar social, igualmente la recolección de datos biométricos como la huella y/o imagen para la expedición de carnet estudiantil que serán usados para su identificación e ingreso a la Universidad.
19. Realizar transferencia internacional, siempre que sea necesario para garantizar la adecuada prestación del servicio de educación.

PARA EGRESADOS:

1. Realizar promoción, ejecución, desarrollo, evaluación de las actividades académicas, administrativas y del medio universitario, programas y proyectos de formación.
2. Desarrollo y creación de conocimiento e investigación.
3. Aplicación y/o transferencia de conocimiento a la sociedad o a sus sectores.
4. Realizar eventos y actividades de carácter académico, cultural, social y deportivo.
5. Realizar promoción, ejecución, desarrollo, evaluación de actividades para lograr la consolidación de la comunidad académica, incluyendo sus estamentos.
6. Realizar promoción, ejecución, desarrollo y evaluación de los procesos administrativos que faciliten la actividad y los servicios de la universidad.

7. Realizar promoción, ejecución, desarrollo y evaluación de alianzas y convenios que los beneficien.
8. Realizar difusión de convocatorias de emprendimiento, laborales, becas y demás relacionados con el bienestar de los egresados;
9. Realizar difusión de convocatorias para participar en los diferentes estamentos de participación al interior de la Universidad.

PROFESORES, FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, TRABAJADORES OFICIALES Y PERSONAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.

1. Fines históricos, científicos o estadísticos
2. Seguridad - Video vigilancia y control acceso a las instalaciones de la Universidad
3. Formación de personal.
4. Gestión de nómina.
5. Prestaciones sociales y prevención de riesgos laborales.
6. Promoción y gestión de empleo, promoción y selección de personal.
7. Lograr una eficaz comunicación en lo concerniente a los servicios y otras actividades relacionadas con las funciones propias de la universidad como institución de educación superior y dar cumplimiento a obligaciones contraídas con estudiantes, profesores, contratistas, contratantes, clientes, proveedores, y empleados.
8. Expedir certificaciones de carácter laboral de acuerdo a la normatividad

PROVEEDORES Y CLIENTES:

1. Gestión de proveedores - verificar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en virtud de la relación o vínculo existente con los proveedores.
2. Presentar quejas, denuncias o reportes a las autoridades o entidades competentes en caso de incumplimiento de contratos.
3. Crear bases de datos de acuerdo con las características y perfiles de los titulares de datos personales, todo de acuerdo con lo dispuesto en la ley.
4. Las demás finalidades que se determine en procesos de obtención de datos personales para su tratamiento, y en todo caso de acuerdo con la ley.

Autorización especial de datos personales sensibles: La Universidad Surcolombiana informa a todos sus titulares que en virtud de la Ley 1581 del 2012 y el Decreto reglamentario 1074 de 2015 no se está obligado a otorgar la autorización para el tratamiento de datos sensibles.

Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

La Universidad Surcolombiana, podrá realizar el tratamiento de datos personales sensibles siempre y cuando:

1. El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
2. El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
3. El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
4. El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

La Universidad Surcolombiana restringirá el tratamiento de datos personales sensibles a lo estrictamente indispensable y solicitará consentimiento previo y expreso sobre la finalidad de su tratamiento, además de hacerlo bajo las más estrictas medidas de seguridad y confidencialidad.

Derecho de actualización: Usted o su representante legal debidamente acreditado podrán limitar el uso o divulgación de sus datos personales; así como ejercer, cuando procedan, los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición que la Ley prevé mediante el formato que la USCO le proporcione para tales efectos, presentándolo en las sedes de la USCO. Es importante mencionar que el ejercicio de cualquiera de dichos derechos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro derecho.

Modificaciones al aviso de privacidad: Cualquier modificación al presente aviso será publicado a través del Portal institucional www.usco.edu.co.